

**ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de  
16 de febrero de 2016**

**ASISTENTES:**

**En representación de la UNED:**

**Presidente: (por delegación del Rector)**

D. Ricardo Mairal Usón (Vicerrector de Profesorado)

**Vocales:**

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D. Javier Martín Garrido (Vicerrector adjunto de Planificación)

D. José Matías Hernández Fernández (Vicegerente de Recursos Humanos y Organización)

D<sup>a</sup> Paloma Centeno Sánchez (Vicegerente de Coordinación Académica y Administrativa)

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

**En representación de la parte social:**

**Vocales:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Arribas Hernández (CSIF)

D<sup>a</sup> Ester Méndez Pérez (CSIF)

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

D<sup>a</sup> Irene Saavedra Robledo (CC.OO.)

D<sup>a</sup> Fernanda Moretón Sanz (CC.OO.)

D. José Luis Martínez Guitarte (CC.OO.)

D<sup>a</sup>. Ana Herrero Alcalde (CC.OO.)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

**Asesores:**

D<sup>a</sup> Rosa Garcinuño Martínez (CSIF)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores López López (CC.OO.)

En Madrid, a las 11:30 horas del día 16 de febrero de 2016 se reúnen los asistentes que se relacionan arriba, en la Sala Fernández Huerta de la Facultad de Educación de la UNED, para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

**Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicerrector de Profesorado
3. Ruegos y preguntas

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

No se efectúan alegaciones al acta de la reunión de la Mesa del 22 de septiembre de 2015 por lo que se aprueba la misma.

## 2. Informe del Vicerrector de Profesorado

El Vicerrector de Profesorado se presenta a los miembros de la Mesa en esta primera reunión desde su toma de posesión y a los nuevos Vicerrectores adjuntos, Miguel Miguens y Javier Martín, de Profesorado y de Planificación, respectivamente. Asimismo, antes de pasar al informe, agradece de forma expresa la dedicación y el esfuerzo realizados por el anterior Vicerrector, Miguel Ángel Sebastián, en el desempeño del cargo. A continuación, pasa a exponer las líneas de actuación de su Vicerrectorado, recogidas en un documento que presenta a la Mesa en formato powerpoint. En primer lugar, ha definido un conjunto de objetivos en las distintas áreas del Vicerrectorado: profesorado, carga académica y planificación. En profesorado, las acciones a desarrollar se dirigirán a la gestión de plantilla, a la creación de nuevas plazas y de un programa para la excelencia y el talento. En el ámbito de la carga académica, los esfuerzos se dirigirán hacia la adopción de un nuevo documento de carga docente y en cuanto a la planificación se abordarán la consecución de un contrato programa entre la UNED y el Ministerio de Educación que garantice, mediante el cumplimiento de los objetivos contenido en el mismo, una financiación adecuada.

En materia de la gestión de plantilla, señala que la actuación más urgente debe dirigirse a la fijación de los criterios de las plazas de la Oferta de Empleo Público (en adelante OEP) del PDI para el año 2016 que el Gobierno autorice en aplicación de la tasa de reposición de efectivos fijada en la LPGE en el 100%. En el año 2015, el Vicerrector indica que en Consejo de Gobierno se acordó el criterio de que todas las plazas por tasa de reposición se destinaran a la figura de profesor contratado doctor con el fin de estabilizar a aquellos que se encontraban como interinos en esa categoría. Asimismo explica que, a partir de septiembre de ese año una modificación del artículo 62 de la LOU permite que el mismo número de plazas de cuerpos docentes universitarios que sean objeto de OEP de turno libre se convoquen para la promoción interna al Cuerpo de catedráticos de universidad. Expone que la situación actual del PDI de la Universidad es que existe un elevado número de acreditados tanto a profesor titular como a catedrático de universidad y que se tiene que seguir acudiendo a la convocatoria de concursos a plazas de profesor contratado doctor interino (en adelante PCDI) para evitar la expulsión de la carrera académica de los profesores ayudantes doctores, todo ello como consecuencia de las restricciones impuestas por la normativa presupuestaria estatal. Por tanto, el criterio de reparto del número de plazas que se autoricen deberá dar respuesta tanto al derecho de promoción como al derecho a la estabilización, de manera que se limite la permanencia al menor tiempo posible en la figura de PCDI y se reduzca la bolsa de profesores acreditados a cuerpos docentes, todo ello en un marco de consenso entre los diferentes colectivos. Asimismo, se refiere al cronograma de actuación en esta materia indicando que la aprobación de los criterios debe realizarse como máximo en el Consejo de Gobierno de 28 de abril para efectuar la solicitud formal al Ministerio cuanto antes a fin de que la OEP pueda publicarse, como es preceptivo, antes de la finalización de 2016.

Por otra parte, el objetivo de creación de nuevas plazas requiere previamente elevar la solicitud de autorización al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de un número de entre 17 y 20 plazas, destinadas a la transformación de profesores asociados acreditados en profesores ayudantes doctores, a la incorporación a la carrera académica de los investigadores posdoctorales acreditados en la figura de profesores ayudantes doctores y a la entrada de nuevos efectivos en los departamentos con mayor déficit o para la puesta en marcha de nuevas titulaciones.

Respecto a la carga académica, el Vicerrector señala que el objetivo es la revisión de los indicadores de la carga docente y la experimentalidad, así como desarrollar los indicadores de la actividad investigadora. Para ello se constituirá una comisión formada por miembros de esta Mesa, de la Comisión de Investigación y Doctorado y por el Vicerrectorado de Profesorado a fin de que elabore un documento para su elevación a Consejo de Gobierno de junio u octubre.

Por último, señala que en materia de planificación, es una prioridad la obtención de nuevas fuentes de financiación fundamentalmente a través de la consecución de un contrato programa entre la UNED y el Ministerio de Educación, como instrumento de planificación plurianual asociado al cumplimiento de objetivos. Respecto a la configuración de los departamentos es un tema para el que considera que es necesario un amplio debate y consenso, por lo que se abordará más adelante. Las acciones institucionales pasan, en primer lugar, por la celebración de una reunión al día siguiente de esta reunión con Costes de Personal para pulsar la actitud del Ministerio de Hacienda frente a las próximas peticiones de la Universidad y entre otras, analizar las causas y en la medida de lo posible disminuir las jubilaciones con anterioridad a los 65 años que se producen.

Fernanda Moretón felicita al Vicerrector por la exposición de su plan de actuación y solicita que se remita a los miembros de la Mesa el powerpoint. Solicita que se elabore un reglamento que regule los concursos de traslados y que se avance en la propuesta de modificación de los Estatutos de la UNED en lo relativo a las retribuciones de los profesores eméritos. Asimismo pregunta que en la promoción a cuerpos docentes en caso de empate en la acreditación, qué criterio se va a adoptar para dirimir el empate. El Vicerrector toma nota de las cuestiones planteadas para su estudio.

Gabriel Díaz solicita que se convoquen plazas de ayudantes para que se produzca una verdadera renovación generacional. El Vicerrector responde que con ese objetivo de renovación se va a tratar de que investigadores pre y posdoctorales se incorporen a la carrera académica.

Dolores Fernández agradece la claridad de la exposición y solicita que se aborde como primera cuestión el reparto de las plazas por tasa de reposición y que se comenzara en esta reunión la discusión sobre la materia. El Vicerrector responde que se va a fijar un calendario para la negociación.

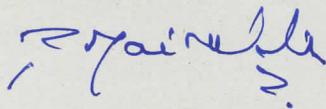
## 7.- Ruegos y preguntas

Ana Herrero solicita que se amplíe el seguro de la UNED a los desplazamientos que se efectúan fuera de la gestión de Viajes Halcón, sobre todo en países extranjeros que no sean de la Unión Europea. El Vicegerente de Recursos Humanos responde que en caso de accidente de trabajo se está cubierto por FREMAP. En caso de enfermedad, añade, habrá que estar a los convenios de España con el país correspondiente o bien contratar un seguro con una compañía aseguradora con cargo al proyecto o a la comisión. Si este tipo de viajes fuera frecuente, señala, habría que considerar la contratación por parte de la UNED de un seguro como el que anteriormente existía.

Finalmente, el Vicerrector propone establecer un calendario de reuniones para negociar el criterio de reparto de la tasa de reposición. Tras un intercambio de pareceres, se determina por la Mesa fijar una primera reunión en breve para la discusión de una propuesta del Vicerrectorado en esta materia.

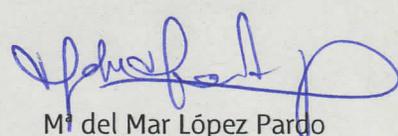
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas.

EL PRESIDENTE



Ricardo Mairal Usón

LA SECRETARIA



M<sup>te</sup> del Mar López Pardo